

12 de septiembre del 2022

COMUNICADO DE LA ANAMM A.C EN RELACIÓN CON LOS ATAQUES MEDIATICOS

La Asociación Nacional de Atletismo Máster de México A.C. tiene el propósito de promover y fomentar el Atletismo como una Disciplina Deportiva, a partir de los 30 años. Beneficia a adultos y adultos mayores que practican las diversas pruebas atléticas en estadios al aire libre y bajo techo, así como las pruebas de ruta o no estadio que, son las pruebas que se desarrollan al exterior de este. La asociación tiene un programa anual que contempla diferentes eventos atléticos, de actualización y capacitación permanente para sus afiliados. Con lo anterior se busca mejorar la calidad de vida a través de la práctica sistemática del atletismo, la adquisición de hábitos saludables, la convivencia pacífica y el respeto a los valores del Olimpismo. Por lo tanto, el presente comunicado nacional no tiene como finalidad polarizar más la percepción y opinión de nuestros atletas sino por el contrario pretende darles a conocer a todos ustedes información verás, respaldada y a nuestro resguardo.

Sabemos que el pasado nacional máster de atletismo en Mérida Yucatán, tuvo varias inconsistencias e inconvenientes, mismos que se les dio la atención **URGENTE** para que se solucionaran de la mejor manera en el evento. Lamentablemente terminando el Nacional se siguieron suscitando varias aclaraciones sobre los resultados, al final todos los delegados y el consejo directivo estamos enterados de las controversias y tras varias reuniones largas, nos dimos cuenta de todas las desavenencias y, por lo tanto, entendemos y aceptamos los acuerdos que se han llevado en dichas reuniones específicas, con esto, hemos dado a conocer a nuestros atletas toda esta información.

El Ing. David E. Palma Echeverría ha venido agregando una serie de documentos y comentarios en redes sociales donde expone que solo lo que él publica es correcto, que los resultados del Nacional están mal, pero ustedes tienen que saber que el **NO SE MANDA SOLO**, se le dio la confianza de hacer el Nacional Máster de Pista y Campo, de cobrar todos los recursos para que el evento quedará de primer mundo. Y le guste o no, tiene que hacer caso a las recomendaciones que los delegados y la mesa directiva le hicimos en su momento. Él estaba eliminando y no incluyendo a atletas por diversas circunstancias, **NO DEBIO HACERLO** porque estas personas que descalificó no tuvieron protesta formal o alguna otra situación, **NO** pasaron por jurado de apelación en su momento, las pruebas si se llevaron a cabo e inclusive se premiaron en algunos casos, entonces una vez finalizado el evento y si no hubo protesta alguna, no tenía el poder facultativo de hacerlo, es una competencia nacional donde se busca calidad **NO** desprestigio. Necesitamos orden y seriedad en toda la asociación.

El argumento que dio fue que los proveedores del servicio de jueces **NO** le entregaron en tiempo nada. Se hablo con el varias veces, pero no quiso entender. El reglamento de la **WA**, que es el que usa la **WMA** con sus adaptaciones para las diferentes categorías máster es **CLARO** y lo que el hizo no puede proceder por ningún motivo cuando ya una prueba fue realizada, evaluada y premiada sin presentar la justificación correcta. Debido a lo anterior y a no estar de acuerdo con las indicaciones de que se apegara a los reglamentos remitió para que se le hiciera caso, un documento a **la CHI**, y determino publicarlo en redes sociales, creando con esto mayor controversia sin fundamento. Posteriormente el 24 de agosto del presente año, el Sr. David E. Palma Echeverría envió al correo de la **ANAMM A.C.**, con copia a todos los delegados un archivo pdf, y también imágenes del estado financiero del Nacional, y al Facebook de la misma asociación y a otras redes sociales. Lo anterior causo desconcierto y preguntas tanto para delegados como atletas, quienes no tardaron en comunicarse con la directiva y sus respectivos delegados para preguntar ¿Qué estaba pasando? La directiva les comunico que se trataría el tema, pero teníamos que ser sensibles al fallecimiento del hermano de la maestra María Guadalupe Dávila Aguilar, nuestra presidente, pues el 10 de agosto falleció y justo en esos días, del 7 al 11 de agosto la maestra estaba en Campeche



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de Atletismo Máster de México, A.C.

checando los preparativos para el Nacional de marcha Atlética que se llevará a cabo del 20 al 22 de octubre de este año. Y donde también pasaría a recoger el material propiedad de la **ANAMM AC**, que se adquirió para apoyar al comité organizador local (**COL**) del Campeonato Nacional Mérida 2022 y también el material comprado por el propio **COL** que el señor David Palma **COMPROMETIÓ EN GARANTIA** por el préstamo en dinero para el pago de los honorarios del cuerpo de jueces y que hoy es ya también propiedad de la **ANAMM AC**, sin embargo en la referida fecha el Ing. Palma informo que por trabajo no estaría para entregarlo y la maestra Guadalupe Dávila no pudo culminar ese cometido.

Lo anterior fue entendido perfectamente por todos los delegados y por ese motivo, fue que, hasta el día 2 de septiembre del año en curso se tuvo la reunión para atender esta situación. Se le comento al Sr. Palma que ese documento, primeramente, debía ser presentado con la asamblea de delegados y con el contador **Padilla Tesorero de nuestra asociación** para acordar lo procedente y programar fechas para finiquitar procesos, ya que la última reunión de mediados de agosto se había acordado eso. Pues bien, entrando en el tema, **Nuestra Asociación NO GUARDA SILENCIO ALGUNO**, aun y cuando la **ANAMM A.C.**, no responde a los ataques en redes sociales o no lo haga de inmediato, esto no significa que concedemos que lo expresado por los detractores al movimiento máster nacional sea verdad, ustedes entenderán perfectamente que **NO PODEMOS ESTAR SACANDO COMUNICADOS CADA VEZ QUE UNA PERSONA REAL O FICTICIA COMO ES EN ESTE CASO, HAGA ACUSACIONES DE INDOLE DIFAMATORIA**, afirmamos categóricamente que lo expresado en esos grupos **ES TOTALMENTE FALSO**, y se tomaran medidas para erradicar estas desleales prácticas que solo buscan confundir a los atletas y ocasionar divisionismo, ya se han identificado a las personas que están actuando de esta manera.

Con la intención de poner fin a las **NOTAS GROSERAS, ENGAÑOSAS Y EQUIVOCADAS QUE ESTÁN CIRCULANDO EN LAS REDES SOCIALES, QUEREMOS COMUNICARLES QUE ESTAMOS COMPLETAMENTE CONVENCIDOS QUE LA ÚNICA INTENCIÓN DE ESTAS PERSONAS QUE PUBLICAN Y COMPARTEN ESA INFORMACIÓN FALSA EN REDES, ES CAUSAR CONTROVERSIAS Y DIVISIÓN DEL ATLETISMO MÁSTER, ACTITUD QUE ES REPROBABLE EN LA CARTA OLÍMPICA Y EN ESTATUTOS DE LA WMA**. Dicen tener pruebas de que en nuestra asociación se practica la discriminación, se cometen fraudes, y robos, abusos de autoridad, robo de identidad, extorsión, entre otros, estos actos se tipifican como delitos, sin embargo ¿no les parece a ustedes raro que nadie, absolutamente nadie haya hecho una denuncia formal ante el ministerio público?, ministerios públicos que existen en todo el territorio nacional pero que estas personas prefieren usar las redes sociales para hacer ese tipo de acusaciones y que aparte de eso se escudan atrás de perfiles falsos como es el del señor José Hernández. Es importante mencionar nuestros antecedentes y origen, mirando en retrospectiva hacia el 2017 el entonces presidente de la **COMAM**, el Ing. Guillermo Guzmán Magaña tuvo un acuerdo político con el Sr Antonio Lozano Pineda presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo para que en los años subsecuentes las afiliaciones a la asociación máster fueran cobradas por la entonces **COMAM**, en ese mismo año el Ing. Guzmán renunció al cargo de presidente de la **COMAM** por haber sido electo en la asamblea del Campeonato Regional de Toronto 2017 como nuevo presidente de la **North and Central America and the Caribbean World Masters Athletics**. Siendo las cosas así, es importante regresarnos al año 2018, las afiliaciones que se cobraron ya **NO** fueron canalizadas a la cuenta de la **FMAA**, este dinero fue recaudado en una cuenta personal no de una asociación, y obviamente nadie supo que sucedió con ese dinero.

A continuación, se presenta captura de pantalla del formulario de afiliación/reafiliación a la entonces **COMAM** y claramente se nota quien fue el beneficiario



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de Atletismo Máster de México, A.C.

Formulario de Afiliación/Reafiliación a la COMAM Año 2018

Este formulario deberá ser llenado en forma individual.

La Comisión Mexicana de Atletas Máster(en adelante COMAM), informa a los usuarios del sitio web www.atlemastermex.com y del presente formulario, sobre su política respecto al tratamiento y protección de los datos de carácter personal de los (las) afiliados(as) que puedan ser recabados por la navegación del sitio o en el llenado del presente formulario. La información vertida en este cuestionario en relación al status (encontrarse sancionado por alguna autoridad deportiva nacional o internacional) y la edad del (a) atleta será cotejada y validada por la Comisión Mexicana de Atletas Másters. Por consiguiente, proporcionar datos falsos invalidará esta afiliación.

En este sentido, la COMAM garantiza el cumplimiento en materia de protección de datos personales, reflejada en las normativas aplicables vigentes. Al llenar el presente formulario, el usuario acepta la aplicación de esta política de privacidad.

INSTRUCCIONES DE AFILIACIÓN/REAFILIACIÓN A LA

COMAM

1.- Realizar el pago por concepto de afiliación/reafiliación 2018 a la COMAM deberá ser depositado en BANCO SANTANDER a la cuenta 60-59802237-6 o pago a tarjeta 5579 0700 8538 8869 (puedes pagar en OXXO) ó CLABE 014882605980223765 a nombre de David Fernando Pérez Medellín , Presidente de la Comisión Mexicana de Atletas Másters. Identifique el número del FOLIO del recibo bancario, pues el cuestionario de afiliación/reafiliación se lo requerirá.

Ahora bien, **LA UNICA VERDAD** es, el nombre de la anterior Asociación Máster de México A.C no se logró protocolizar completamente toda vez que el C. David F. Pérez Medellín renunció públicamente a esta y con micrófono en mano en el evento atlético de Boca del Rio Veracruz, entregó carta de renuncia con carácter de irrevocable por lo cual los Delegados procedieron a nombrar una mesa directiva y aun y cuando si se firmó una escritura pública ante notario al cual se le pagaron los honorarios respectivos

producto de las cuotas de las afiliaciones de ese año, de esta forma, los legítimos poseedores de los derechos que ampara la escritura pública de la anterior asociación es la actual, **QUE NO LES VENDAN LA IDEA DE QUE ES UNA ASOCIACIÓN QUE LE PERTENECE A PEREZ MEDELLIN Y QUE SE COBRÓ DINERO BAJO SU NOMBRE.** En su momento se le explicó que, hiciera su denuncia a la Secretaría de Hacienda o al Ministerio Público correspondiente para que pruebe su dicho, la asociación es de todos los atletas, **NUEVAMENTE, QUE NO LES VENDAN LA IDEA DE QUE ES UNA ASOCIACIÓN QUE LE PERTENECE A PÉREZ MEDELLÍN,** todo lo expresado por el o por interpósitas personas es una TOTAL MENTIRA. Esa asociación no es, ni fue legal, no cubrió con todos los trámites que se requieren para un acta constitutiva de una persona moral, es decir de una asociación civil A.C. Por lo tanto, se sugiere a las personas que están comentando o publicando que, **NO DEBEN** asumir algo que desconocen, **NO DEBEN** hablar a la ligera, diciendo que se le quitó una asociación al Sr. Pérez Medellín, pues las asociaciones se constituyen por un acuerdo de voluntades en la cual un grupo de individuos deciden asociarse para un fin común **UNA ASOCIACIÓN CIVIL NO TIENE DUEÑOS,** las asociaciones civiles están gobernadas en primera instancia por la asamblea, en segunda instancia por el consejo directivo y en tercera instancia, por el presidente de la misma pero de ninguna forma puede ser propiedad de persona alguna,

Cuando se le solicito y pidió esa acta constitutiva por varios meses al Sr. David F. Pérez Medellín, y toda la demás documentación y el estado de cuenta de la supuesta asociación para seguir el proceso y dar seguimiento en todo lo que se necesitaría para culminar este trámite, el nunca contesto, **¡vaya que se fue tolerante con este señor!** Al final solo mando una copia de la supuesta acta y con esto la actual mesa directiva y en específico el contador Alfredo Padilla Tesorero de nuestra Asociación pidió al registro público del comercio (que es donde todas las personas morales están registradas), que por favor buscaran a la Asociación Máster de México A.C, su contestación fue; **NO EXISTE,** el contador asistió también al **Servicio de Administración Tributaria, SAT,** ahí se cansaron de buscar en sus registros y también le dijeron; “esta empresa no tiene registro público del comercio”, **NO EXISTE,** nadie de los delegados ni la mesa directiva lo inventamos, **NO EXISTE, ASÍ DE CLARO.** Pero si recaudo dinero del que nunca dio cuentas.

Es el momento indicado para comentar que conocemos la situación penosa en la que el Sr. David F, Pérez Medellín le solicitó un préstamo personal a la presidente María Guadalupe Dávila Aguilar por 20,000 pesos y nunca se los regresó, y



cuando ella se lo solicitó para finiquitar situaciones personales, él prefirió bloquearla e iniciar con sus falsos argumentos para desprestigiar la directiva que ella encabeza. Pero regresando al tema de la A.C., después la presidente y el contador de la actual **ANAMM A.C.**, asistieron con los notarios en Monterrey Nuevo León, ellos también dijeron que no existía y que por lo tanto se debía tramitar, que **no SE DEBIA ENGAÑAR ASÍ A LAS PERSONAS.**

Con la finalidad de regularizar la situación legal de la asociación previo acuerdo con los delegados se procedió a realizar los trámites ante las autoridades, por lo cual, se tuvo que proponer 5 nombres nuevos y el registro de Notarios sugirió el nombre que ahora conocemos **“Asociación Nacional de Atletismo Máster de México A.C.”**, para no generar controversias de lo que no se hizo correctamente con la anterior, en esa asociación, la de Atletas Máster de México, Sí se recibió dinero, pero fue en una cuenta física. Después de estos obstáculos, el notario realizó todo el proceso del acta constitutiva y la protocolizó, ya estando ese proceso, se envió al SAT, es hasta ese momento que, el SAT abrió las puertas para formar un expediente y otorgarnos un **RFC, (Registro Federal de Causantes)**. Con ese RFC y el **Acta Constitutiva** se asistió al Registro Público del Comercio y ahí por fin se registró el Acta Constitutiva. Entonces, remarcando el proceso, debe quedar claro que no existía la Asociación Máster de México A.C, de manera formal y legal, tampoco nos entregaron absolutamente nada. Y solo entonces en el año 2019 llegan por primera vez las afiliaciones a la cuenta de la **ANAMM A.C.:**

BBVA. \$ 200 pesos MXN. **CUENTA: 0114267648** TARIETA: 4555113006578472 **CLABE: 012580001142676485**

UNA VEZ REALIZADOS TODOS LOS TRAMITES NOTARIALES Y DE REGISTRO ASI COMO LA INCORPORACION AL SISTEMA TRIBUTARIO, LA MESA DIRECTIVA PROCEDIO A NOTIFICAR A NUESTRO ORGANO RECTOR (WMA) LOS CAMBIOS RESPECTIVOS, MISMOS QUE FUERON ACEPTADOS DE CONFORMIDAD.

El anterior presidente, el Sr. David Fernando Pérez Medellín NO entregó informes financieros o balances ni a sus delegados ni a sus atletas representados, fueron afiliados ese año aproximadamente 1200 atletas de toda la república, el costo de la afiliación fue de **150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** a los primeros en afiliarse y de **200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.)** a la gran mayoría que siempre lo deja para el último momento, de ese dinero ¡¡DESCONOCEMOS CUAL FUE SU DESTINO!! ya que fue recaudado a través de una cuenta de una persona física no una persona moral, es decir no entro a ninguna cuenta oficial de la COMAM dirigida por el Sr. David Fernando Pérez Medellín sino a una cuenta personal. Es importante señalar que una de las instrucciones que el Ing. Guzmán le dejó al nuevo presidente fue la adquisición de materiales para los campeonatos nacionales, ya que esto representaba un problema recurrente en nuestros eventos nacionales, de esa forma el Sr. Pérez Medellín adquirió material de lanzamientos, carpas, sillas entre otros artículos que se usarían en el Nacional de Xalapa, esta compra también fue hecha con recursos de las afiliaciones del año 2018 y las inscripciones del Campeonato Nacional de Xalapa.

No obstante, de todo lo mencionado, **TAMPOCO NOS ENTREGÓ NI CUENTAS, NI MATERIALES PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN, NO ENTREGO DOCUMENTOS NI ALGÚN OTRO BIEN, Y AL NEGARSE A ENTREGAR LA ESCRITURA PUBLICA DE ESA ASOCIACIÓN, NOSOTROS EMPEZAMOS EL TRAMITE DE LA NUEVA A.C., COMO EN LOS PARRAFOS ANTERIORES LES MENCIONAMOS.** Hoy en día esta asociación ha dado cuenta de todo lo obtenido y gastado en el 2019 y rindió su informe en el Nacional de Jalisco de ese año, donde todos los delegados estuvieron presentes y los atletas por medio de sus delegados se enteraron de estos reportes, hay minutas de las reuniones que respaldan lo dicho y que todos los delegados las tenemos en nuestros correos electrónicos que registramos ante la **ANAMM A.C** para recibir las notificaciones pertinentes. De esta manera si alguno de ustedes tenga o no tenga delegado en su estado y tiene dudas, puede nuevamente dirigirse con ellos para que los orienten y aclaren dichas dudas, pero repetimos, **CON RESPETO Y CORDIALMENTE, YA NO SE TOLERARÁN POR NINGÚN MOTIVO NINGUNA FALTA DE RESPETO PARA TODOS LOS QUE APORTAMOS DE NUESTRO TIEMPO, DINERO Y ESFUERZO EN LA ANAMM A.C., APOYANDO A ESTE GRAN GREMIO DE ATLETAS MÁSTER.**



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de Atletismo Máster de México, A.C.

Pues bien, entendiendo todo lo anteriormente explicado, seríamos muy ingenuos en pensar que atrás de esto hay una intención loable y de preocupación sincera por los Atletas y el Atletismo Máster. Nuevamente **NO SE DEJEN ENGAÑAR**, si bien es correcto que lo que entrego el señor David Palma solamente es un reporte, ya que no cubre las características de un estado financiero del evento, también es correcto que hubo diversos gastos que al último momento se tuvieron que cubrir y eso dificultó varios aspectos de nuestro gran Evento Nacional de Pista y Campo, con esto aclarar que, esos temas se están dialogando y tratando de cerrar con todos los inconvenientes que han surgido, y así se les informara de los recursos que el Sr. Palma se comprometió con todos nosotros a devolver a la **ANAMM A.C.**, nos referimos a los **150,000 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** y el material de lanzamientos o lo que ya se dijo en párrafos anteriores, el material comprado por el propio COL que el señor David Palma **COMPROMETIÓ EN GARANTIA** por el préstamo en dinero para el pago de los honorarios del cuerpo de jueces. Y a todo lo anterior sumamos también que, el Sr. Palma se comprometió formalmente en hacer llegar los paquetes de competidor a los atletas que por alguna razón no se les entrego en Mérida, así como las medallas faltantes a algunos atletas y, con esto no se repita lo que paso con el Sr. David F. Pérez Medellín.

Pero los invitamos a reflexionar antes del 2018, todas las afiliaciones de los masters iban a la **FMAA** ya que la **COMAM era parte de la Federación**, prácticamente a nadie le interesaba dirigir esta asociación, **AHORA SI, PORQUE YA RECAUDAMOS NUESTROS PROPIOS RECURSOS**, ahí salen a flote los interesados ¿Será que toda esta situación de ingresos económicos y materiales a la ANAMM A.C. ha creado y despertado el interés de algún expresidente y/o pseudo atletas por dirigirla para seguir haciendo las cosas de una manera equivocada, tramposa y vil? **PIENSEN**, ellos creen que aquí se gana mucho dinero, pero la **REALIDAD ES QUE NO**, aquí los dirigentes pagamos de nuestro dinero muchos servicios y necesidades para la ANAMM A.C., y hasta llegamos a apoyar a atletas de escasos recursos. Pues bien, muchos hemos conocido en el pasar de los años dentro del gremio máster diversos atletas que, por cierto, hay que recordar que **HAN HECHO MUCHO DAÑO** en la asociación y en algunos casos han afectado directamente a compañeros atletas. **ENTONCES, LA JUNTA DE DELEGADOS Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ANAMM A.C., VEMOS QUE AQUÍ HAY MALAS INTENSIONES Y NO SOLO ECONOMICAS, DE ESTOS SEÑORES QUE AHORA SE HACEN PASAR COMO GENTE HONORABLE Y SIN NADA QUE ESCONDER CUANDO, TODOS SABEMOS DE SUS PROCEDERES Y DE LA MANERA MANIPULADORA Y POPULISTA CON QUE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS, ADEMÁS DE ESTAR DIFAMANDO A PERSONAS HONORABLES SIN PRUEBA ALGUNA.**

Por lo anterior **es DE ACLARAR POR ACUERDO DE DELEGADOS** que las afiliaciones en el año 2019 se hicieron por \$200 (doscientos pesos 00/100 M.N.) de ahí se regresaron \$50 (cincuenta pesos 00/100 M.N) de cada afiliado a los delegados para uso de las necesidades de los mismos atletas de sus estados, de todo esto se rindió cuentas de los gastos de ese año en Jalisco. En el año 2020 vino la pandemia y solo 3 meses hubo afiliaciones, de igual manera se entregaron cuentas en diciembre del 2020 a los delegados. En el año 2021, NO hubo afiliaciones, se respetaron las del 2020 y este año 2022, el grueso de los afiliados fue para antes del **NACIONAL Y SI SE ENTREGARON CUENTAS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS en Mérida Yucatán.**

Expresamos por otra parte que, lo que están comunicando en las redes sociales son palabras dolosas hacia algunas personas de la directiva, donde ya sabemos que, son hechos falsos que causan desprecio, desprestigio y desacreditación de quien lo está haciendo. **ACUSAR A LA PRESIDENTE MARÍA GUADALUPE DÁVILA DE SER FLOJA, DE DORMIR PLÁCIDAMENTE Y NO INFORMAR 4 AÑOS DE SU GESTIÓN CONSECUTIVA POR ESTAR BAJO LA PROTECCIÓN DE LOS GUZMÁN MAGAÑA. ES UNA TOTAL FALCEDAD, LO ACABAMOS DE MENCIONAR EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ELLA DESDE SU LLEGADA CON EL CONSEJO DIRECTIVO NOS HA INFORMADO DE TODO LO QUE PASA EN LA ANAMM A.C. EN EL CASO DE LA CHI, ACUSAR DE QUE ESTÁN A LAS ÓRDENES DE LA ANAMM A.C, ES FALSO, NO CAIGAN EN PROVOCACIONES ABSURDAS.** Para el proceder de la CHI existe un protocolo de actuación y el presidente de dicha comisión, el Sr. Alfredo de la Rosa solo le indico al Sr.



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de Atletismo Máster de México, A.C.

David Palma lo que procede para notificar un caso que entra a dicha comisión, esto no significa que los integrantes de la CHJ están a las órdenes de la ANAMM A.C.

Con lo que respecta a que los dirigentes viajen con sus familias eso es un tema que queda fuera de la asociación, los gastos que ocasionan los familiares de los directivos son aparte y los directivos saben que deben de cubrirlos. Las habitaciones que se llegan a proporcionar por los hoteles son porque se dan en cortesía ya que se promueven esos comercios y así la asociación nacional y el comité técnico del evento se ahorran el gasto de esas habitaciones. **Y RECUERDEN EN EL 2018, EL SR. FERNANDO PEREZ MEDELLIN LLEVO A SU ESPOSA A MALAGA, PAGANDO SUS GASTOS CON DINERO DE LAS AFILIACIONES Y PREGUNTAMOS AL SR. CARLOS LOYA DE SONORA, ¿YA SE INFORMO USTED CORRECTAMENTE DE ESE SUCESO PARA QUE TAMBIEN LO COMPARTA?**

Algunos hablan sin conocimiento de la causa, nos acusan a los delegados estatales y al consejo directivo de ser corruptos, actuar así es una acusación muy delicada y debe de ser respaldada con pruebas, **EN JURISPRUDENCIA EL QUE ACUSA ESTA OBLIGADO A DEMOSTRAR, DE LO CONTRARIO COMETE ACTO TIPIFICADO COMO UN DELITO CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y EN ESTA ASOCIACION CIVIL NO ACEPTAMOS DE NINGUNA FORMA ESE TIPO DE FALTAS, LA INIURIA Y LA DIFAMACION SON INACEPTABLES Y EN ESTRICTO APEGO A DERECHO DE ADMISION A NUESTRA ASOCIACION CIVIL (ver código civil federal).** Recientemente en los últimos días de agosto de este año salió un perfil de una persona que dice llamarse José Hernández este perfil es falso, la persona que lo creo para esconderse detrás de un teclado y un perfil apócrifo para proferir difamaciones sabe perfectamente que es un cobarde. **LES PEDIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO HACER EL JUEGO A ESTA PERSONA O A LOS QUE CON GUSTO Y ALEGRÍA LO COMPARTEN EN SUS REDES SOCIALES, CON EL FIN DE DESPRESTIGIAR A LA ASOCIACIÓN.** Inclusive en esa red de mentiras, tratan de otros temas que NO nos competen a esta directiva y comisión de delegados. **RECUERDEN** cada persona percibe de distinta manera el contexto en el que está implicado. **PERO NO ES CORRECTO QUE POR SU PERCEPCIÓN HAGAN ACUSACIONES Y DIFAMEN POR REDES SOCIALES, PUES ESTO, LO MENOS QUE GENERA SON SOLUCIONES, MÁS BIEN SI GENERAN CONTROVERSIAS Y ENOJO.**

Estamos en el entendido de que puede haber controversias y errores en algunas cosas, no somos perfectos, pero se trata de dialogar, de conciliar y subsanar los malentendidos por el bien común del atletismo máster. **PERO ACLARAMOS NO SE TOLERARÁ FALTAS DE RESPETO, DIFAMADORES, GROSERIAS, DEFRAUDADORES, OPORTUNISTAS, FALSIFICADORES DE RESULTADOS INDIVIDUOS PROBLEMÁTICOS Y MUCHO MENOS GENTE QUE YA FUE SANCIONADA.** Los reglamentos de la WMA son muy claros, quienes ya están sancionados de por vida, no pueden regresar a ningún evento de la WMA. Los que han sido sancionados seguramente están muy molestos y por eso nos atacan con estas notas mal intencionadas y sin congruencia alguna. La falta de coherencia en sus vidas y la inestabilidad emocional que posiblemente tienen estas personas es riesgosa y puede seguir afectando su salud y al mismo tiempo contaminar mucho a los atletas fuertes, saludables y coherentes que si existimos y muchos en el Atletismo Máster de México.

Hasta el momento con el referente que les estamos dando de todas estas **FALCEDADES**, hay que mencionar también que, decir que el Ing. Guillermo Guzmán (presidente NCCMA) y el Sr. Antonio Lozano de la (FMAA), están en contubernio y que es copia al carbón de Antonio **Lozano es haber perdido la cabeza completamente.** Tenemos gente honorable y de principios que están apoyando el Atletismo Máster a nivel mundial y uno de ellos es nuestro presidente de **NCCMA el Ing. Guillermo Guzmán.** Y para que ya no exista más ignorancia en el tema de las sedes, el evento de NCCMA en caso de realizarse en Mérida es porque, vendrá todo el comité directivo (**PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VICEPRESIDENTE DE NO ESTADIO, VICEPRESIDENTE DE EVENTOS COMBINADOS, TESORERO, SECRETARIO Y RESPONSABLE DE RECORDS**) **A PROTOCOLIZAR TODO Y HACER LOS PROCESOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, NO ES SOLO EL INIG. GUILLERMO GUZMÁN, ES TODO EL COMITÉ. EN LA WMA SE HACEN LAS COSAS BIEN Y CON VALORES, NO SE CONFUNDAN POR FAVOR.**



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de Atletismo Máster de México, A.C.

Mencionar que “el préstamo emergente de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que le hace la presidenta y el tesorero de ANAMM A.C., a el Sr. David E. Palma, fue para pagar a Guillermo y a su hermana Violeta Guzmán”, ¿Pagar qué? **ESO ES DIFAMACIÓN**, sabemos que nuestra secretaria estuvo apoyando en todo momento en el buen funcionamiento del Nacional y no vendiendo sopes, enchiladas, tazas, camisetas, zapatos, etc., como así lo manifiesta este pseudo atleta que ni siquiera existe, sabemos que es un perfil falso, no es afiliado de la ANAMM y obviamente no estuvo en el Nacional. Vender comida es algo honorable y si la ANAMM lo hiciera, está en su derecho, pues esas son acciones que se deben de promover para recaudar recursos y NO pedir prestado y nunca regresarlo. PREGUNTENSE ¿Por qué se esconde para escribir sus fechorías e ignorancia? Debe ser extremadamente frustrante haber sido líder de los masters en México, darse el lujo de renunciar públicamente por haber sido nombrado director de un instituto del deporte y tras 6 meses en el cargo haber sido corrido y salir a la calle para darse cuenta de que ya no tiene NADA, NOSOTROS la ANAMM A.C., no debemos cargar con esa frustración. El Sr. Pérez Medellín ha intentado volver a ser el dirigente de los masters, pero por la vía de la división y difamación.

Para aclarar el tema de los puestos de ventas diversas, esos espacios los renta el Instituto para vendedores de la región y fluya la derrama económica en el estado, algunos puestos los colocó el comité organizador de Mérida. **DEBE QUEDAR CLARO QUE LA ANAMM A.C., NO TUVO NINGUN PUESTO DE VENTA, PERO SI PUDO HACERLO PARA RECABAR FONDOS, LAMENTABLEMENTE POR LAS OCUPACIONES DE TODOS LOS DELEGADOS Y LA DIRECTIVA NO FUE POSIBLE.**

Para los materiales, el contador Alfredo Padilla y el comité organizador de Mérida los compraron con diversos proveedores, esto era necesario porque el estadio no contaba completamente con el material deportivo. El Ing. Guillermo Guzmán ha sido muy claro en el cumplimiento de las normas técnicas de competencia, los atletas masters más longevos requieren vallas con alturas menores a las normales de World athletics , como la Ciudad no contaba con ellas, fue estrictamente necesario adquirirlas así como material de lanzamientos, **RECUERDEN QUE EL SEÑOR PÉREZ MEDELLÍN SE NEGÓ A ENTREGAR ESE MATERIAL YA COMPRADO CON ANTELACIÓN**, el Ing. Guillermo Guzmán es empresario y filántropo, todos sabemos que esa es su actividad empresarial, material deportivo para diferentes instituciones educativas y deportivas, para eventos estatales, regionales o nacionales, además de que regala material y hace descuentos en muchos sectores y muchas asociaciones y atletas lo saben, pero no vende sopes y garnachas como le acusan, ahí no hay nada que esconder. Y a final de cuentas si el Ing. Guzmán vende sopes y garnachas como lo expresa ese falso perfil y así lo han difundido sus aliados, eso es algo que a nadie le debe de interesar, esto raya en el absurdo.

Y así vemos una vez más qué se escribe con total desconocimiento de la situación sin coherencia alguna, **PERO BUENO, REPETIMOS EL SEÑOR JOSÉ HERNÁNDEZ, NO ES AFILIADO Y PRESUNTAMENTE SUPONEMOS QUE ES UN PERFIL FALSO, ENTONCES, ¿PORQUE ESTÁ ESCRIBIENDO DE ALGO DE LO QUE NO TIENE CONOCIMIENTO ABSOLUTO Y DONDE TAMPOCO PARTICIPÓ EN ESTE NACIONAL? PERO, SI NOS EQUIVOCAMOS, LO INVITAMOS A QUE SE PRESENTE Y PODAMOS ACLARARLE EN PERSONA TODAS SUS DUDAS E INCONFORMIDADES. SABEMOS QUE, SI HUBO ERRORES Y NO VAMOS A CUBRIR ALGO QUE ESTE O SEA INCORRECTO.** Todo se está aclarando y les notificaremos punto por punto todo el proceso.

Llegando a este punto, se debe decir también que, en estos espacios nadie recibe un pago por los tiempos y servicios que da a toda la comunidad máster del atletismo. Todos los que estamos al frente de los atletas lo sabemos y realizamos por gusto y por convicción estas tareas para mantener, fortalecer y mejorar el estatus del atleta máster en México. Desprestigiar a toda costa el trabajo y esfuerzo que hemos venido haciendo los que integramos el consejo directivo y consejo de delegados de esta asociación **ES UN ERROR Y ELLOS SOLOS SE CIERRAN LAS PUERTAS.**

Quien o quienes escriben tanta falsedad, tienen una notable envidia, intranquilidad y desesperación por ser solo un instante leído (s), pues sabemos que esta (s) persona (s) posiblemente son mentes enfermas y reducidas de bondad y



coherencia, usan los hechos y acciones buenas de personas que hacemos la diferencia cada día aportando más y más al Atletismo Máster porque **ES NUESTRA PASIÓN**, solo para quedar a la sombra de los que lidereamos a los atletas de cada estado y dirigentes que hemos enseñado con trabajo que se puede ser mejores cada día. **RECUERDEN**, ha habido directivos fugaces y mal intencionados que no supieron dirigir la asociación y que realmente no rindieron cuentas, bueno, se siguen esperando hoy en día. **Y NO DEBEMOS CONFUNDIR, ESTA DIRECTIVA Y CONSEJO DE DELEGADOS LES DA LA CERTEZA DE QUE LA ANAMM A.C., ESTA FUNCIONANDO COMO DEBE DE SER Y COMO MARCAN LOS ESTATUTOS.**

Por lo tanto y siendo las cosas así, se necesita decir que todo atleta o persona que necesite expresar algo sobre esta asociación, sobre la directiva, sobre la CHJ o sobre otro punto que no sea de su agrado, **PRIMERAMENTE, TENDRÁ QUE SER AFILIADO 2022, HAY 8 O 10 PERSONAS QUE ESTAN OPINANDO Y NI SIQUIERA SON ATLETAS MÁSTER, NO SE DEJEN ENGAÑAR. QUIEREN CONFUNDIRLOS DICRIENDO QUE SON MUCHOS ATLETAS INCONFORMES, PERO NO ES ASÍ. SEGUNDO, TODO LO QUE QUIERAN EXPRESAR LO TENDRÁ QUE HACER DE UNA MANERA RESPETUOSA Y CORDIAL. SOMOS ADULTOS CAPACES DE LLEGAR A UN DIALOGO, ASÍ QUE NO SE SEGUIRÁN PERMITIENDO ESTAS FALTAS DE RESPETO, INSULTOS Y DIFAMACIONES, LA (S) PERSONA (S) QUE ESCRIBEN ESTAS INCONGRUENCIAS Y MENTIRAS NO SON AFILIADOS DE LA ANAMM, REPETIMOS EL PERFIL DE JESÚS HERNÁNDEZ ES UN PERFIL FALSO, TRISTEMENTE ES EL PROCEDER DE PERSONAS QUE SABEN QUE NO ES VERDAD LO QUE DICEN Y SE OCULTAN PARA DECIRLO.**

Revisando la información que el contador Alfredo Padilla proporciono, nos damos cuenta de que dentro de todas las personas que apoyan los comentarios falsos de esos 2 o 3 atletas que, Si son afiliados este 2022, ninguna de estas personas es afiliado ANAMM A.C., no son parte de nuestra asociación, **¿ENTONCES CON QUE JUSTIFICACIÓN OPINAN DE ALGO QUE NO SABEN Y DESCONOCEN POR COMPLETO?, VOLVEMOS A LA DESINFORMACIÓN, A LA MENTIRA, EL “CHISME”, HABLAR SIN CONOCIMIENTO.** Pero si nos equivocamos, los invitamos a que se comuniquen con el consejo directivo para resolver sus inquietudes y con el presidente de la CHJ él Sr. Alfredo de la Rosa para que expongan dudas o proporcionen sus quejas necesarias y pertinentes. **Y PARA CONCLUIR HAY QUE DECIR QUE ESTAMOS ACLARANDO TODAS ESTAS NOTAS DE DESPRESTIGIO QUE ESTAS PERSONAS HAN HECHO CON EL ÁNIMO DE DESACREDITAR A LA ASOCIACIÓN, POR LO TANTO, DEBE QUEDAR CLARO QUE ESTA ASOCIACIÓN NO LITIGA NI ENTRA EN CONTROVERSIAS POR LAS REDES SOCIALES, POR LO CUAL SI ALGÚN AFILIADO DESEA HACER UNA ACLARACIÓN, POR FAVOR LEAN Y CONDÚZCANSE DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS.**

**ATENTAMENTE
CONSEJO DIRECTIVO Y DE DELEGADOS**

CONSEJO DIRECTIVO Y DE DELEGADOS	Estado
M. Guadalupe Dávila Aguilar	Presidente
Daniel Marcial Ramírez	Vicepresidente
Violeta Guzmán Magaña	Secretaria
Alfredo Padilla Dávila	Tesorero
Jorge Montemayor Gutiérrez	Jurídico
Alfredo de la Rosa Medina	CHJ
Víctor Flores	Comisionado Caminata
Luis Manuel Segura Tamayo y Carlos Bochm Prado	Baja C. Norte
Jorge Ulises Aznar	Baja C. Sur
Carmen Ramírez Barrientos	Campeche
Jesús Dávila Esquivel	Coahuila
Silvia Miramontes Romero	Edo de México
Fernando Robles Martínez	Guanajuato



ANAMM, A.C. Asociación Nacional de
Atletismo Máster de México, A.C.

María Alejandra López Palacios	Jalisco
Octavio de la Rosa Medina	Nayarit
Daniel F. Garza Dávila	Nuevo León
Hipólito Hernández y Arnulfo Morales	Oaxaca
Hugo Alejandro Ronquillo García	Puebla
Osvaldo Luna Otero	Querétaro
Wilson Ismael Chan Ramírez	Quintana Roo
Bertha A. Cañedo Reyes	Sinaloa
Juan Carlos Vázquez Lomas y Antonio Álvarez Vásquez	Sonora
José Manuel Zaleta Vázquez	Tamaulipas
Antonio Barradas y Graciela Fernández	Veracruz